

GUÍA DEL ESTUDIANTE



**INGRESO
2020**

**Dirección General de
Educación Superior**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Guía del Estudiante 2020



AUTORIDADES

Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez

Secretaria de Gestión Educativa
Lic. Sandra Piccolo

Director General de Educación Superior
Prof. Enrique Jáureguis

Supervisora General de Educación Superior
Prof. Elsa Pinikas

Secretaria Técnica
Prof. Patricia Taritolay

Supervisores
Prof. Ana Maza
Prof. Diego Montenegro
Prof. Miriam González
Prof. Mirians Muñoz
Prof. Norma Politti
Prof. Ricardo Gamietea

Equipo Editorial del IES 6017
Prof. Marta Pastrana
Prof. Gabriela Barrionuevo

Diseño de la Revista
Prof. Sandra Vázquez

Diseño de Dibujos
Araceli Galván



Índice

Estimado estudiante:	5
¿Qué significa inscribirte en un Profesorado o una Tecnicatura?	9
1° Pregunta: ¿Cómo haces para inscribirte?	11
2° Pregunta: ¿Qué papeles debes presentar?	12
3° Pregunta: ¿Debes realizar un curso de ingreso? ¿Es obligatorio?	12
4° Pregunta: ¿Qué es el Calendario Académico y para qué sirve?	13
5° Pregunta: ¿Qué es un Plan de estudios?	14
6° Pregunta: ¿Cuándo una materia es anual o Cuatrimestral?	16
7° Pregunta: ¿Cómo te organizás para estudiar?	18
Otros aspectos: ¿Qué es el Programa de cursada?	21
¿Qué significa regularizar una materia?	21
¿Qué es un parcial? ¿Un examen final? ¿Una promocional?	21
¿Qué son las correlatividades?	22
¿Qué es la libreta de estudio y para qué sirve?	24



Estimado estudiante:

Como responsables de la Gestión del Nivel Superior en la provincia de Salta, queremos acompañarte en este tiempo de discernimiento y toma de decisiones. Elegir una carrera es un hecho trascendental en la vida de las personas; ya que de ese proceso dependerá la realización del proyecto personal, y también contribuirá al sustento de la familia.

El Nivel Superior por su naturaleza y los objetivos asignados dentro del sistema educativo, requiere determinadas capacidades y competencias, para poder transitar una trayectoria estudiantil exitosa y luego obtener una efectiva inserción laboral. Dentro de este abanico de capacidades, cobran especial interés las relacionadas a la comunicación, sea esta oral o escrita, y no es un tema menor puesto que a través de ellas, podemos conocer nuevos saberes, transmitir nuestras ideas y defender nuestros derechos.

Respecto de las carreras, el nivel superior tiene dos líneas de trabajo bien definidas: la Formación docente y la Formación técnica superior. La primera responde a las demandas de recursos humanos preparados para el ejercicio de la docencia en los niveles obligatorios, y la segunda a las demandas de recursos para los sectores productivos.

Prepararse para ser docente, y luego ejercer la docencia, no es un proceso sencillo, ya que el rol está relacionado con la orientación de las nuevas generaciones en los procesos de aprendizaje; y de asimilación de la cultura, para ello se necesita contar con un capital cultural importante, relacionado tanto a los sujetos que aprenden, como a la misma cultura universal. No se puede enseñar lo que no se sabe, y de nada sirve saber, si no lo puedo enseñar. Elegir la docencia, implica asumir el compromiso de formarse a tales efectos.

Por su parte, elegir una carrera técnica superior implica, querer aprender un saber hacer, la finalidad de las tecnicaturas es desarrollar capacidades relacionadas a la especialización de un oficio o profesión requerida por sectores productivos. Su ámbito laboral es la empresa, en relación de dependencia o como parte de un emprendimiento. En un contexto donde el mercado laboral es muy volátil es necesario adquirir elementos de emprendedurismo.

El material que hoy ponemos a disposición es para quienes aspiran a carreras del Nivel superior fuera del ámbito universitario. En el mismo encontrarás datos de carácter informativo, como también orientaciones sobre comprensión de textos que te permitan iniciar el proceso de desarrollo de algunas competencias propias del Nivel.

Enrique Jáureguis
Director General de Educación Superior



NIVEL SUPERIOR



¡Hola! ¿Cómo estás?

Somos **Carla y Javier**, estudiantes del nivel Superior y queremos conversar con vos. Primeramente, contarte que iniciar estudios en el nivel superior es siempre una **experiencia de crecimiento**.

Implica **desafíos y cambios**: nuevas rutinas, nuevas personas, nuevos espacios, mayor compromiso y responsabilidad para convertirte en estudiante de este nivel.

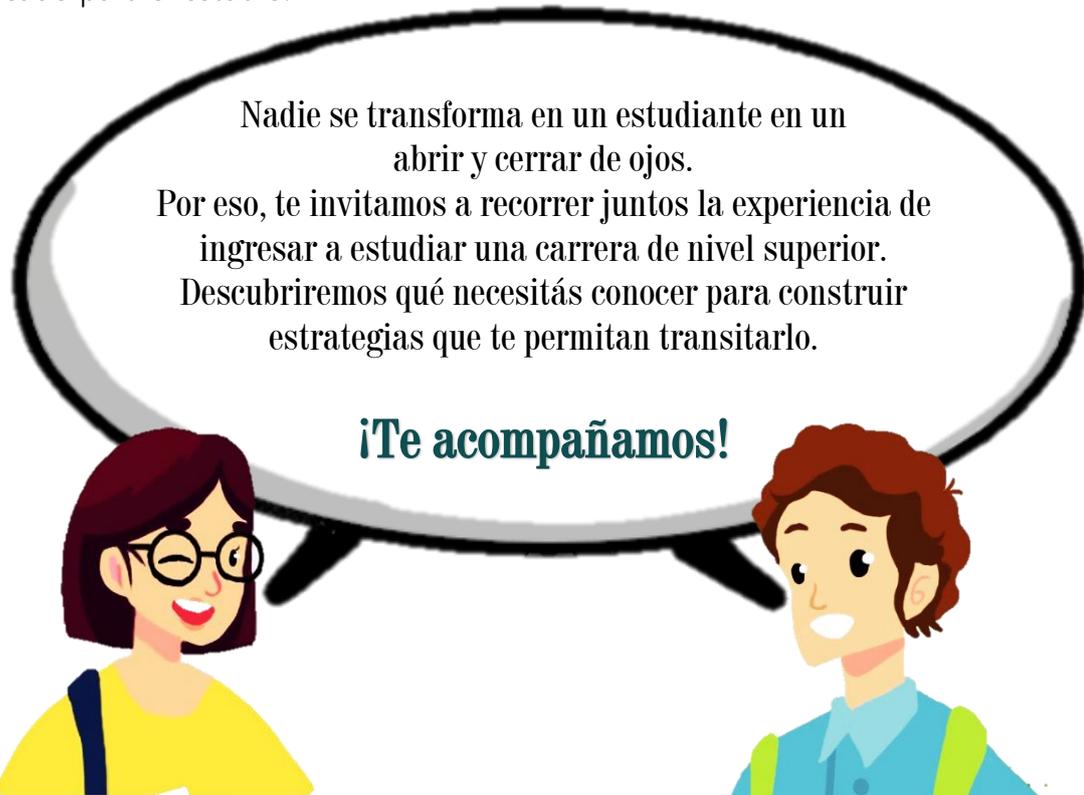
**NIVEL
SUPERIOR**



Con esta guía queremos que tengas a mano **información útil** sobre distintos aspectos y temas relacionados a las experiencias del nivel superior: los trámites administrativos que deberás realizar, referencias al plan de estudios que es necesario conocer y algunos consejos útiles a la hora de estudiar.



El inicio de los estudios en el nivel superior implica transitar situaciones nuevas, diferentes a las que estabas habituado en la escuela secundaria. Los espacios, las normas, las formas de trabajo y los materiales de estudio podrán resultarte más complejos y desconocidos. Comenzarás a transitar una cultura institucional nueva que es necesario conocerla y que a su vez implica esfuerzo personal y mayor tiempo dedicado para el estudio.



Lo primero que tenés que hacer es elegir una carrera y para ello es muy importante informarte e indagar sobre tus posibles elecciones.

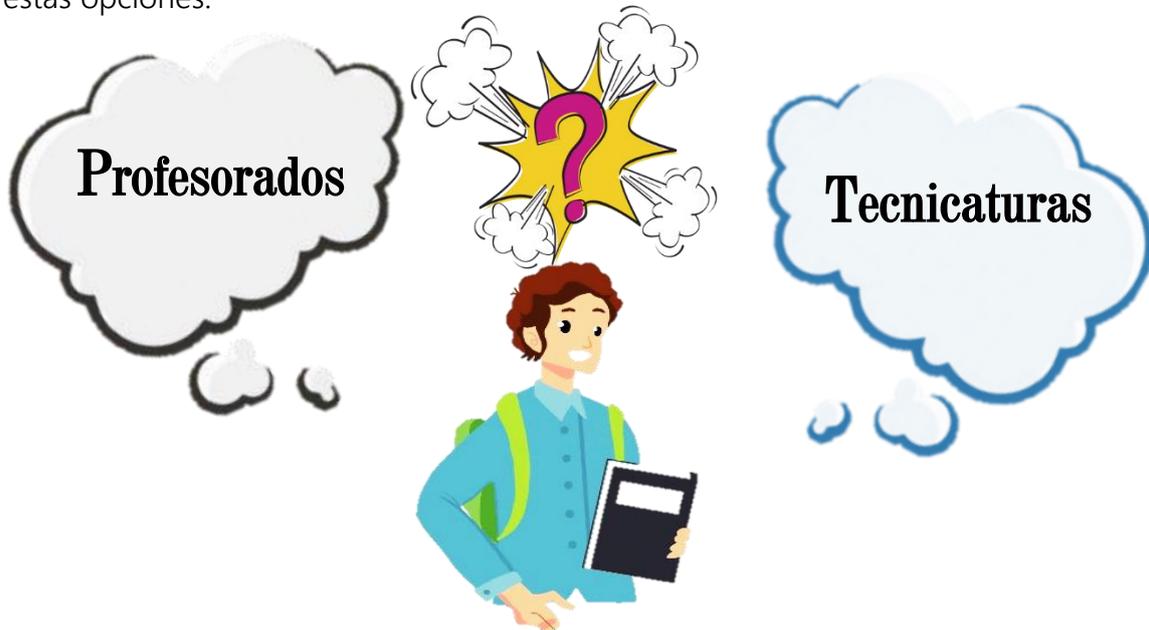
Seguro te hiciste algunas de estas preguntas:



- ¿Qué carrera puedo estudiar?
- ¿Existe alguna relacionada con lo que me gusta?
- ¿Dónde puedo estudiar?
- ¿Habrá una carrera para estudiar cerca de mi casa?
- y sino...
- ¿Qué puedo hacer?



Para saber qué podés estudiar, tenés que pensar si querés seguir una carrera docente o una carrera técnica. La Dirección General de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta te ofrece estas opciones:

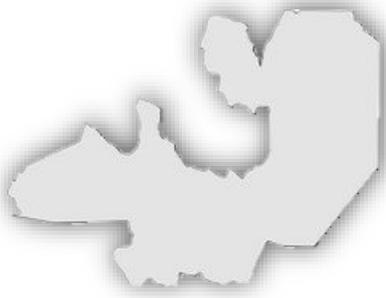


¿Qué significa inscribirte en un Profesorado o una Tecnicatura?

Cada orientación tiene un sentido diferente, compartimos una idea de cada una.

<p>Profesorados</p> <p>Preparan para el ejercicio profesional de la docencia para los niveles obligatorios del sistema educativo argentino (inicial, primario, y secundario). Carrera formativa donde se prepara para ser docente.</p> <p>Duración del plan de estudios: 4 años</p>	<p>Tecnicaturas</p> <p>Preparan para ejercicio de una profesión técnica relacionada con el mundo del trabajo y productivo. Como, por ejemplo: Técnico Superior en Electrónica, en Analista de Sistemas, etc.</p> <p>Duración del plan de estudios: 3 años</p>
---	---





Para conocer los profesorados y tecnicaturas de gestión pública que se ofrecen en provincia de Salta podés ingresar a esta dirección.



<https://dges-sal.infed.edu.ar/sitio/>



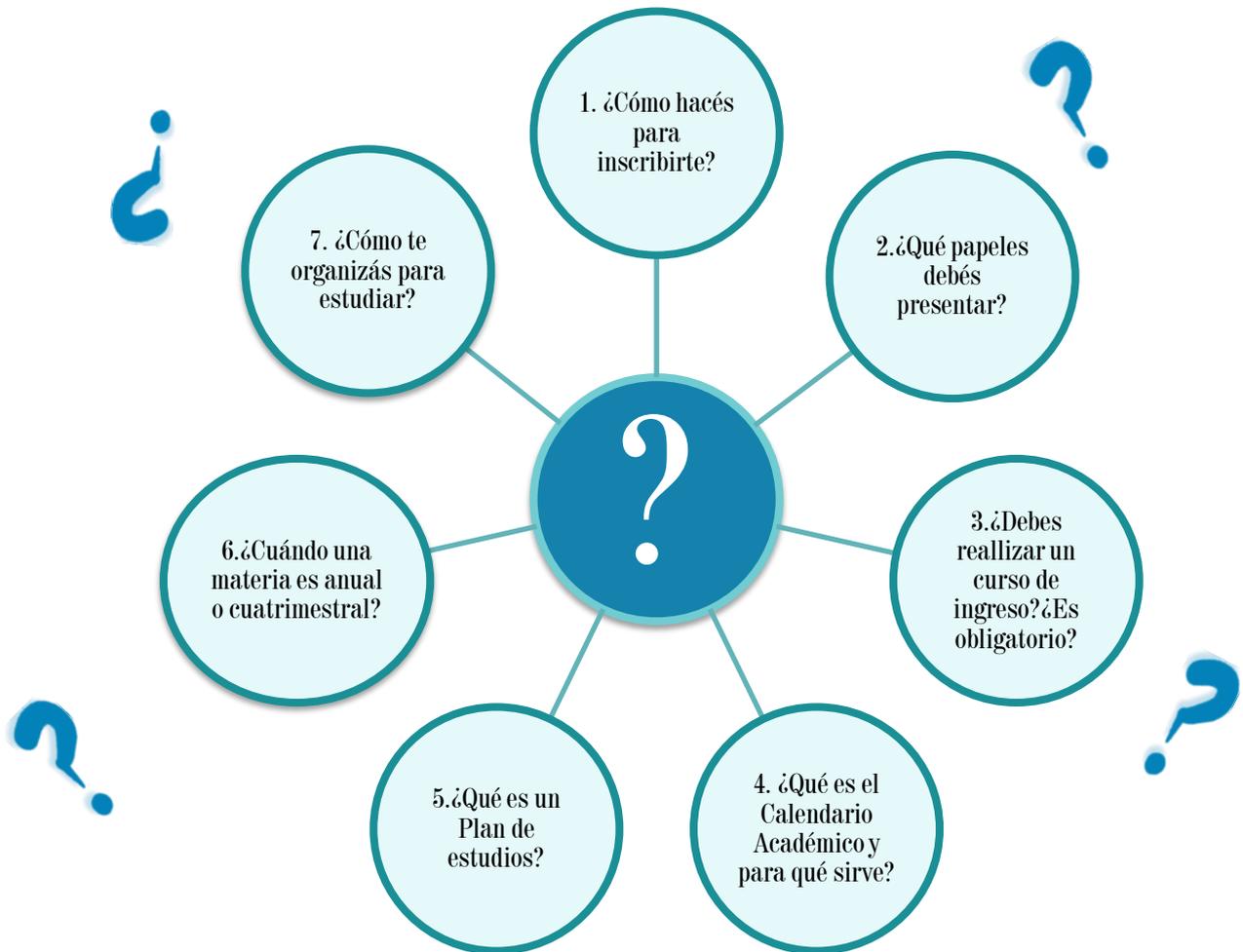
¿Ya escogiste tu carrera?
 Lo primero que tenés que hacer es preinscribirte en el mes de diciembre. Ahora te surge una nueva pregunta...
¿Cómo te transformas en un estudiante del Nivel Superior?

La inserción en el nivel superior es un camino gradual que irás construyendo a medida que vayas conociendo y aprendiendo el "oficio" del ser estudiante de este nivel.

Es un espacio en el que te asumís como protagonista en la construcción de tu trayectoria educativa y profesional.



Te acompañamos a responder algunos interrogantes que en esta nueva etapa te pueden surgir:



1° Pregunta: ¿Cómo haces para inscribirte?



Tenés que dirigirte a la institución donde está la carrera que elegiste y consultar cómo se realiza la preinscripción para el ingreso 2020. Allí te asesorarán personas capacitadas para responder a las inquietudes que tengas. La preinscripción inicia en el mes de diciembre 2.019 y la confirmación de la inscripción en febrero 2.020.



Te recomendamos no olvidar los tiempos establecidos y preguntar en cada instituto los plazos de vencimiento.



2° Pregunta: ¿Qué papeles debes presentar?



- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
 - Fotocopia legalizada del certificado de estudios secundarios o constancia que acredite la finalización de los estudios y donde se especifique si se adeudan materias.
 - Fotocopia de la partida de nacimiento por Registro Civil actualizada.
 - 2 fotos color de 4 x 4 de frente.
 - Apto Físico (*se presenta en una fecha específica para ello deberás consultar a la institución los plazos de vencimiento.*)
- Formulario Certificado de Control Anual de Salud Integral Obligatorio. [Podés bajarlo aquí.](#)



Todos los años deberás reinscribirte a la carrera y a las materias que vas a cursar mientras las adeudes.

3° Pregunta: ¿Debés realizar un curso de ingreso? ¿Es obligatorio?

Sí. El Curso Ingreso es el trayecto inicial para todas las carreras de educación superior de institutos de gestión pública. Busca orientarte en las áreas decisivas de cada carrera e interiorizarte sobre los fines y objetivos específicos de los institutos de enseñanza superior. Apunta a reforzar tus saberes previos brindándote herramientas que favorezcan tu integración a la vida académica. Es de cursada obligatoria en todas las modalidades previstas por cada instituto.



Te sugerimos consultar en el instituto elegido, características y actividades del curso de ingreso de la carrera seleccionada.



4° Pregunta: ¿Qué es el Calendario Académico y para qué sirve?



Los Institutos de Enseñanza Superior tienen Calendario Académico, es decir, un cronograma para ordenar las actividades académicas a lo largo del ciclo lectivo en el que están explicitados las distintas fechas para realizar trámites e inscripciones (cursadas, equivalencias, recesos, y exámenes finales). Algunos institutos tienen publicados su calendario en paneles, los entregan a principio de año en forma impresa o están colgados en las páginas oficiales de los institutos.

Te recomendamos consultarlo periódicamente. A continuación, un ejemplo de calendario.

CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2019									
PERIODO DE CLASES – INICIO/FINALIZACIÓN DE 1° Y 2° CUATRIMESTRE 1ER. CUATRIMESTRE: 14/03/19 al 28/06/19 2DO. CUATRIMESTRE: 05/09/19 al 22/11/19	PRESENTACIÓN DE PLANILLAS DE REGULARIDAD 1° cuatrimestre: 21/08 2° cuatrimestre: 22/11								
ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN A LAS CARRERAS, POR MATERIAS ANUALES Y CUATRIMESTRALES 2019 Inscripción materias anuales y del 1er. cuatrimestre: 11/03 al 16/03 Inscripción materias del 2do. cuatrimestre: 05/09 al 09/09	PRESENTACIÓN DE EQUIVALENCIAS – 2019 1° cuatrimestre y Anual: 18/03/19 al 30/04/19 2° cuatrimestre: 06/09/19 al 30/09/19								
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ALUMNOS/AS INGRESANTES <ul style="list-style-type: none"> • Legajo completo el 28/03/2019 • Gestión de libretas de estudio hasta el 28/04 • Pago de seguro de vida el 28/03/19 	RECESOS ESCOLARES Invierno: 01/07/19 al 12/07/19 Verano: 20/12/19 al 08/02/20								
TURNOS ORDINARIO DE EXÁMENES – Dos llamados <table border="1"> <tr> <td>Febrero – Marzo/19</td> <td>13/02 al 03/03</td> </tr> <tr> <td>Julio – Agosto/19</td> <td>16/07 al 02/08</td> </tr> <tr> <td>Diciembre/19</td> <td>02/12 al 19/12</td> </tr> <tr> <td>Febrero – Marzo/20</td> <td>12/02 al 03/03</td> </tr> </table>	Febrero – Marzo/19	13/02 al 03/03	Julio – Agosto/19	16/07 al 02/08	Diciembre/19	02/12 al 19/12	Febrero – Marzo/20	12/02 al 03/03	PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIONES, PROGRAMAS, INFORMES y EVALUACIONES PROGRAMAS Y PLANIFICACIONES: Materias anuales: 03/04 Materias del 1er. cuatrimestre: 01/04 Materias del 2do. cuatrimestre: 02/09 INFORMES PEDAGÓGICOS: 1er. cuatrimestre: 28/03 y 24/06 2do. cuatrimestre: 23/09 y 19/11
Febrero – Marzo/19	13/02 al 03/03								
Julio – Agosto/19	16/07 al 02/08								
Diciembre/19	02/12 al 19/12								
Febrero – Marzo/20	12/02 al 03/03								
SEMANA DE CONSULTA – PREVIA AL TURNO DE EXAMEN ORDINARIO: JULIO – DICIEMBRE / 2019 24/06 al 28/06 – 26/11 al 28/11 (obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio escolar)	PERIODO DE EVALUACIONES PARCIALES: Fecha límite 1er. Cuatrimestre: 07/06 Fecha límite 2do. Cuatrimestre: 08/11								
TURNO EXTRAORDINARIOS DE EXÁMENES – SIN SUSPENSIÓN DE CLASES <table border="1"> <tr> <td>Abril/19</td> <td>01 al 30</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes</td> <td>13/03 al 26/03</td> </tr> <tr> <td>Septiembre/19</td> <td>02 al 30</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes</td> <td>20/08 al 27/08</td> </tr> </table>	Abril/19	01 al 30	Solicitudes	13/03 al 26/03	Septiembre/19	02 al 30	Solicitudes	20/08 al 27/08	JORNADAS PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES 1er. cuatrimestre: 3(tres) reuniones mes de abril Mayo y Junio. 2do. cuatrimestre: 2(dos) reuniones mes de agosto y Octubre.
Abril/19	01 al 30								
Solicitudes	13/03 al 26/03								
Septiembre/19	02 al 30								
Solicitudes	20/08 al 27/08								
PERIODO DE INSCRIPCIÓN ALUMNOS INGRESANTES 2017 <table border="1"> <tr> <td>Preinscripción Ingresantes:</td> <td>12/12/19</td> <td>al</td> <td>19/12/19</td> </tr> <tr> <td>Inscripción Ingresantes:</td> <td>10/02/20</td> <td>al</td> <td>14/02/20</td> </tr> </table>	Preinscripción Ingresantes:	12/12/19	al	19/12/19	Inscripción Ingresantes:	10/02/20	al	14/02/20	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL FEBRERO – 2020 10/02 al 11/02
Preinscripción Ingresantes:	12/12/19	al	19/12/19						
Inscripción Ingresantes:	10/02/20	al	14/02/20						
PERIODO DE ORIENTACIÓN AMBIENTACIÓN Y NIVELACIÓN INGRESANTES 2020 20/02 al 10/03									



5° Pregunta: ¿Qué es un Plan de estudios?

El Plan de Estudios es la secuencia y orden de los contenidos que irás aprendiendo a lo largo de la carrera y que se consideran básicos en la formación académica.

Según la carrera que estudies, el plan de estudios se ordena en materias, trabajos de campo, prácticas educativas y/o profesionales, talleres y seminarios. Tiene una estructura que indica una secuencia de cursada, es decir detalla qué unidades curriculares deberías cursar cada cuatrimestre y por año. Funciona como una hoja de ruta, como una guía para ordenar la trayectoria académica. Sos vos quién decide qué y cuánto cursar cada cuatrimestre.

A través del plan de estudio se puede conocer:

Nombre de la carrera:

1. Duración
2. Título que se otorga
3. Modalidad
4. Perfil profesional
5. Los campos de formación

- a. Campo de la formación general: Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la formación.
- b. Campo de la formación específica: se orienta al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad.
- c. Campo de la práctica educativa: es el que posibilita la aplicación y el contraste de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos y garantizan la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

6. Modalidades de los espacios curriculares

- a. Materia
- b. Taller
- c. Seminario
- d. Práctica

7. Régimen del espacio curricular

- a. Anuales
- b. Cuatrimestrales





Es importante que obtengas el plan de estudio de la carrera seleccionada y que lo analices cuidadosamente, ya que resulta necesario que lo conozcas y lo tengas siempre en cuenta al planificar tu ciclo lectivo y organizar tu agenda de estudios durante los años que dure la carrera.

Ejemplo de partes del contenido de un plan de estudio del Profesorado de Educación Primaria Plan de Estudio N° 1229

Denominación de la Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Duración de la carrera: 4 Años

Carga horaria total de la carrera: H. Cátedras 3488 - Horas Reloj 2616

Condiciones de ingreso:

El establecimiento de estas condiciones tiende a garantizar el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el ámbito de la Formación Superior. Asimismo, con ellas **se procura** que los futuros **profesores asuman** las responsabilidades y derechos inherentes al vínculo educativo que se establece en las instituciones entre formadores y estudiantes (Res. CFE N° 072/08 y **Resolución Ministerio de Educación** de la Provincia de Salta N° 2484/13-Régimen Académico Marco-RAM).

Podrán ingresar a la Carrera de Profesor/a de Educación Primaria, los aspirantes que:

- Posean título secundario o equivalente completo, cualquiera sea su modalidad, emitidos por instituciones de gestión estatal o privada y consten con el debido reconocimiento. (RAM Art 3).
- No posean título secundario o equivalente, pero que sean mayores de 25 años y que cumplieren la reglamentación vigente al respecto. (RAM Art 3).
- Acrediten título secundario completo, emitido por otro país, pero debidamente reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación de la Nación. (RAM Art. 4)
- Registren su inscripción en las fechas establecidas por Calendario académico y presenten la documentación personal que se solicita en la institución formadora. (RAM Arts. 6, 7, 8 y 9)
- En todos aquellos aspectos que hacen a las Categorías de Estudiantes, Régimen de Asistencia. Evaluación y Promoción, Organización del Cursado, Otorgamiento de Equivalencias y otros criterios referidos a la condición de Estudiante del Nivel Superior se registrará por lo establecido en la referida norma provincial (RAM) y aquellas otras específicas que en concordancia establezcan las Instituciones tanto de gestión pública como privada.



Resolución N° 1229

Primer Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
1.01	Materia	Pedagogía	6	-	-
1.02	Taller	Lectura y Escritura Académica	-	-	3
1.03	Materia	Didáctica General	-	-	3
1.04	Materia	Psicología Educacional	-	6	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
1.05	Materia	Matemática y su Didáctica I	-	-	4
1.06	Materia	Lengua y Literatura y su Didáctica I	-	-	4
1.07	Materia	Ciencias Naturales y su Didáctica I	-	-	4
1.08	Materia	Ciencias Sociales y su Didáctica I	-	-	4
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
1.09	Práctica Docente	Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela*	-	-	4
TOTAL HORAS CÁTEDRA			6	6	26

(*) Dentro de la Práctica Docente I, se desarrollan de manera simultánea a su cursado, dos Talleres Integradores, uno por cada cuatrimestre. En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: Taller I: **“Métodos y Técnicas de Indagación”**. En el segundo cuatrimestre se desarrolla el Taller II cuyo eje es: **“Instituciones Educativas”**.

Se requiere la asignación de 4 (cuatro) horas anuales para el responsable de Práctica I y 4 (cuatro) horas cuatrimestrales para de cada uno de los profesores de los Talleres. Se requiere designar dos perfiles generalistas.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente I se desarrollan en el Instituto, y en el acompañamiento del trabajo de campo **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.

Las versiones completas de los diseños curriculares de profesorados y tecnicaturas los encontrarás en ...

6° Pregunta: ¿Cuándo una materia es anual o Cuatrimestral?

Es importante que mires en el Plan de estudios si la materia o espacio curricular que vas a cursar es anual o cuatrimestral, la diferencia es la siguiente:

Materia Anual

Las materias anuales se cursan durante todo el año lectivo, es decir 8 meses.



Materia Cuatrimestral

Las materias cuatrimestrales se cursan durante 4 meses.





Ejemplo: Materias del 1er. Año del Plan de Estudio de Profesorado de Educación Primaria:



ANUAL

- Lectura y Escritura Académica.
- Didáctica General.
- Matemática y su Didáctica I
- Lengua y Literatura y su Didáctica I
- Ciencias Naturales y su Didáctica I
- Ciencias Sociales y su Didáctica I.
- Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela.

1° CUATRIMESTRE

- Pedagogía

2° CUATRIMESTRE

- Psicología Educacional

Ejemplo: Materias del 1er. Año del Plan de Estudio de la Tecnicatura de Electrónica

ANUAL

- Taller de Producción y Comprensión de Textos.
- Inglés
- Análisis Matemático
- Física
- A.L.G.A
- Práctica Profesional 1

1° CUATRIMESTRE

- Química General

2° CUATRIMESTRE

- Introducción a la Electrónica

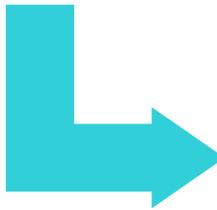



7° Pregunta: ¿Cómo te organizás para estudiar?

Te sugerimos dos TIPS fundamentales para construir el “oficio de ser estudiante de nivel superior”.

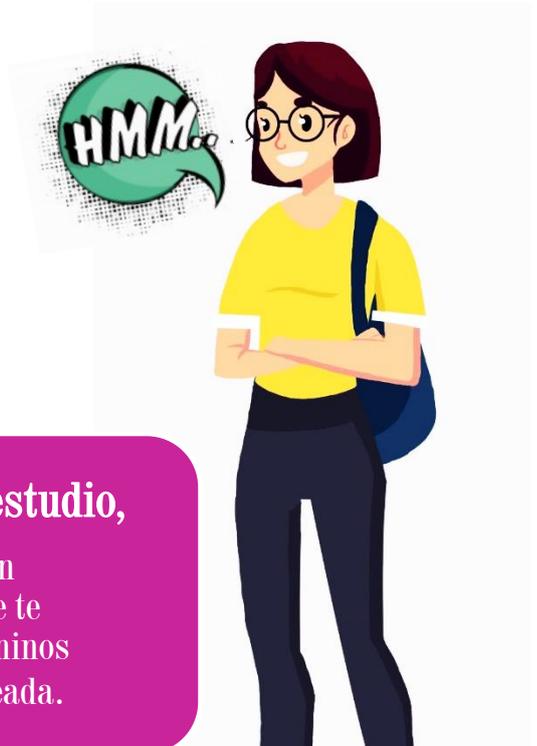
1- Organización y Dedicación,

Es importante que organices tus estudios y te esfuerces constantemente para obtener tus metas.



2- Herramientas de estudio,

Es esencial que cuentes con estrategias de estudios que te permitan transitar por caminos seguros hacia la meta deseada.



Organización del tiempo.



Se trata de planear un horario, tener en claro cómo será el cursado de las materias que tengas, y, de acuerdo con ello, definir cuánto tiempo de estudio invertirás al día, a la semana, al mes y durante todo el año.

Priorizar el tiempo de estudio, combinarlo con el resto de otras actividades y aprovechar al máximo las horas, son estrategias previas inseparables del hecho mismo de estudiar.





Sacar los elementos que distraen o alejan del objetivo “estudio”.

Se trata de que adviertas sobre aquellos elementos, situaciones o acciones que no te favorezcan, te dificulten y hasta obstaculicen la posibilidad de estudiar.

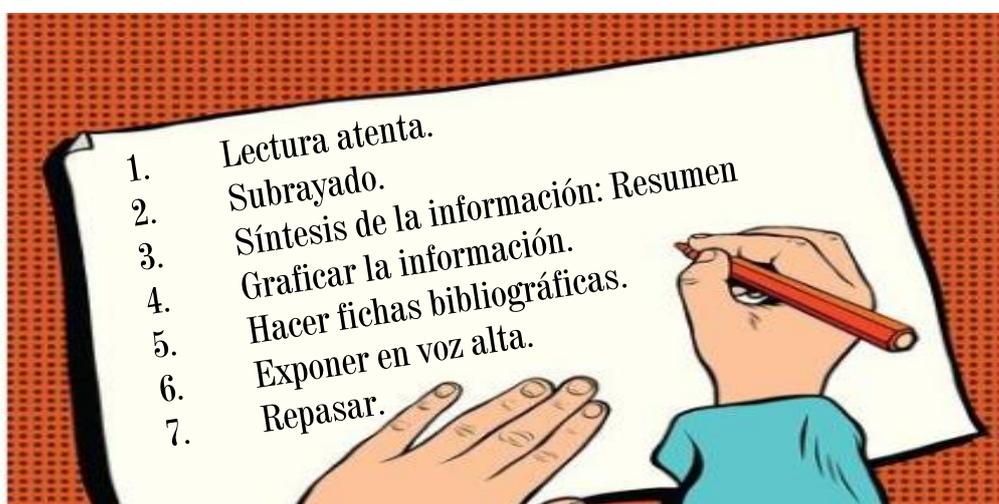
Elegir el lugar para estudiar

Organizar y preparar el espacio que te resulte más cómodo de manera tal que te permita concentrarte en lo que te has propuesto estudiar.



Una vez que te organizaste, es importante que te familiarices con textos que circulan en el nivel superior.

Para un primer acercamiento hemos elaborado un [Dossier de Texto Expositivo y Técnicas de Estudio](#) que aborda el texto expositivo y algunas técnicas de estudio para que comiences a interactuar con ellos.



También, para anticiparte a los estudios de nivel superior, es muy importante que vayas incorporando **Rutinas del Pensamiento**. Estas rutinas son instrumentos y estrategias que te sirven para orientar tu pensamiento con el objetivo de generar ideas, razonar y reflexionar sobre los diversos contenidos que deberás aprender a lo largo de la carrera que elijas. Se llaman rutinas porque deberían convertirse en un modo natural de pensar y operar con esos contenidos curriculares tanto dentro como fuera del aula. Por ejemplo, luego de la lectura de un texto podés realizar las siguientes preguntas:



Fuente: Project Zero-Harvard

Por último, es muy importante:

Conformar grupos de estudio

Presta atención a las orientaciones que brinda el profesor, un compañero de la clase, el grupo con el que generalmente trabajas, los grupos de wasap, otros con los que no te relacionas tanto, un libro, un texto, una película, etc. Siempre hay un “otro” que nos aporta y nos ayuda en la tarea de estudiar. El aprendizaje en el nivel superior también es una experiencia colectiva.



Otros aspectos: ¿Qué es el Programa de cursada?



El programa es de algún modo el contrato académico entre la cátedra (a través del profesor a cargo de la materia) y vos.

En el programa se especifican los docentes a cargo de los espacios de formación, los objetivos de la materia, el contenido para cada unidad, la bibliografía obligatoria y ampliatoria, la modalidad de evaluación, las condiciones de aprobación, entre otros componentes.



Es importante que obtengas el programa de cada uno de los espacios que curses de la carrera seleccionada y que lo analices cuidadosamente. Es una hoja de ruta del desarrollo de contenidos y acciones.

¿Qué significa regularizar una materia?



Para obtener la **regularidad** de los espacios curriculares deberás **cursar y cumplir** con el programa previsto y las condiciones establecidas de asistencia, trabajos prácticos y parciales.

¿Qué es un parcial? ¿Un examen final? ¿Una promocional?

Las materias que se desarrollan en el plan de estudios pueden ser promocionales o con examen final.

Evaluación parcial es aquella que se toma en distintos momentos de la cursada de la materia, abarcando



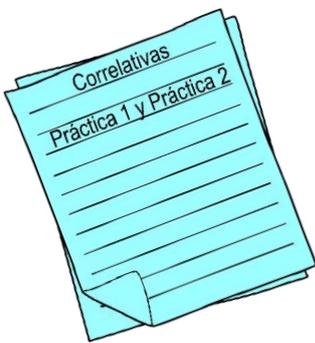
contenidos parciales. En caso de desaprobar, se brinda a los alumnos una instancia recuperatoria.



Una materia es promocional cuando se estipula que si se cumplen determinados requisitos no se deberá rendir examen final, con lo cual una vez concluida la cursada se dará por aprobada la materia en su totalidad. Dichos requisitos son establecidos teniendo como referencia RAM (Reglamento Marco de Alumnos).

Materias con examen final, son aquellas donde luego de haber regularizado la cursada, con sus respectivos exámenes parciales y otras posibles vías de evaluación (informes, trabajos prácticos, etc.), exigen la aprobación de un examen final abarcando los contenidos globales de la materia que están plasmados en el programa de cada espacio curricular.

¿Qué son las correlatividades?



Si tuvieras que elegir las materias que vas a cursar, deberás tener en cuenta la correlatividad, que figura en el plan de estudio de cada carrera. Una materia es correlativa de otra o de otras cuando es necesario tenerla aprobada o regularizada para poder cursar otras materias en el futuro. Una materia es correlativa de otra porque sus contenidos son fundamentales para comprender mejor las materias siguientes.

En el caso de los exámenes finales, también hay correlatividad a la hora de rendir.



Te recomendamos fijarte qué materias son correlativas y decidir qué cursar en cada cuatrimestre, o qué finales preparar para cumplir con el sistema de correlatividades.



Ejemplo 1 Profesorado

Unidad Curricular Sujeto de la Educación Primaria que pertenece al 2do. Año del Plan de Estudio de Profesorado de Educación Primaria:

Año	Código	Unidad Curricular	Para cursar tener regularizada	Para cursar tener aprobado	Para aprobar por examen o promoción tener aprobado
2°	2.13	Sujeto de la Educación Primaria	1.01 - 1.03 - 1.04*	— —	1.01 - 1.03 - 1.04

Las materias que se requieren tener regularizadas para poder cursar serían:

Cod	Unidad Curricular
1.01	Pedagogía
1.03	Didáctica General
1.04	Psicología Educacional



Las materias que se requieren tener aprobadas para finalizar la Unidad

Cod	Unidad Curricular
1.01	Pedagogía
1.03	Didáctica General
1.04	Psicología Educacional

Ejemplo 2 Tecnicatura

Unidad Curricular Física II que pertenece al 2do. Año del Plan de Estudio de la Tecnicatura en Electrónica.

Año	Código	Unidad Curricular	Para cursar tener regularizada*	Para rendir tener aprobada
2°	2.10	Física II	1.03 - 1.04 - 1.05 - 1.06 - 1.07	1.03 - 1.04 - 1.05 - 1.06 - 1.07

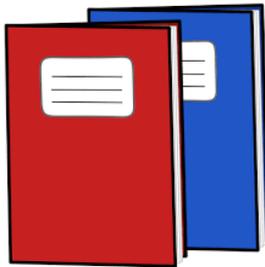


Las materias que se requieren tener regularizadas para poder cursar serían:	
Cod	Unidad Curricular
1.03	Análisis Matemático
1.04	Física I
1.05	A.L.G.A.
1.06	Química General
1.07	Introducción a la Electrónica



Las materias que se requieren tener aprobadas para finalizar la Unidad	
Cod	Unidad Curricular
1.03	Análisis Matemático
1.04	Física I
1.05	A.L.G.A.
1.06	Química General
1.07	Introducción a la Electrónica

¿Qué es la libreta de estudio y para qué sirve?



La libreta de estudio es un registro escrito de tu historial académico. Allí los docentes podrán dejar constancia de tus calificaciones. Es un registro útil para ser presentado ante otros organismos como constancia de tu desempeño académico.

Elegir una carrera implica mucho más que elegir su nombre, un plan de estudios o una ocupación determinada. Requiere que reflexiones sobre las metas que te gustaría alcanzar y el proyecto de vida que irás construyendo a lo largo de los estudios y el trabajo.





Nadie se transforma en estudiante de nivel superior de la noche a la mañana. Pero no estás solo. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología te acompaña y te ofrece el asesoramiento y ayuda en cada uno de los Institutos de Educación Superior de la provincia.



Bibliografía

- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Curso Introductorio a la formación docente inicial*. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación (2016). *Algunas consideraciones sobre el oficio de estudiante*. Córdoba: SPI y CE, Fascículo 1.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Provincia de Salta (2013). *Resolución N° 2484 Reglamento Académico Marco (RAM)*.
- Universidad Nacional de San Martín (2019). *Guía para estudiantes*. Buenos Aires.



***La presente Guía del estudiante 2020 es
una publicación del IES N°6017
“Profesor Amadeo Sirolli”
para la Dirección General de Educación
Superior del Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología de Salta.***

***Se prohíbe su reproducción total o parcial,
su uso es exclusivamente pedagógico.
General Güemes, noviembre 2019.***

